

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2121] [10L/5300-2122] [10L/5300-2123] [10L/5300-2124] [10L/5300-2125] [10L/5300-2126] [10L/5300-2127]
[10L/5300-2128] [10L/5300-2129] [10L/5300-2130] [10L/5300-2131] [10L/5300-2132] [10L/5300-2133] [10L/5300-2134]
[10L/5300-2135] [10L/5300-2136] [10L/5300-2137] [10L/5300-2138] [10L/5300-2139]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2131]

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Importe mensual abonado durante el segundo trimestre del año 2022 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género, así como el promedio de ayuda por beneficiario también mes a mes.

En Santander a 22 de junio de 2022

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del grupo Parlamentario Popular."